

## CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO CURSO 2022/2023

Por orden de la dirección académica de la Escuela Superior de Música de Alto Rendimiento (ESMAR) se convoca a todo el alumnado matriculado en la asignatura Trabajo Final de Grado a la defensa de sus trabajos, se nombra a los diferentes tribunales de evaluación y se establece la organización de estas defensas en las siguientes condiciones:

### 1. TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

**Presidente:** *Ramón Estarlich*

**Presidente suplente:** *Daniel Fuster*

**Secretario:** Ramón Gabarda Aparicio

**Secretario suplente:** Carmen Gabarda

**Vocal:** el profesor/a de Instrumento/Canto de cada alumno

El profesor-tutor de la asignatura estará a disposición del tribunal para responder a las cuestiones que se pudieran plantear y aportará el informe personal de cada alumno. Será necesario un informe positivo para presentarse a la defensa del TFG ante el tribunal.

### 2. CALENDARIO DE ACTUACIONES

#### 2.1. Presentación de los trabajos

- Alumnado de primera matrícula en convocatoria ordinaria: **hasta el 31 de mayo de 2023.**
- Alumnado de primera matrícula en convocatoria extraordinaria: **el 1 de julio de 2023.**

#### 2.2. Calendario para la defensa del Trabajo Final de Grado

- Alumnado de primera matrícula ordinaria: **12,13,19 y 20 de junio a partir de las 09:30 horas.**
- Alumnado de primera matrícula en convocatoria extraordinaria: **el 10 y 11 de julio a partir de las 09:30 horas.**

### 3. ORGANIZACIÓN DE LAS DEFENSAS

El alumnado tendrá que hacer la defensa del TFG de manera presencial. La organización de las defensas del TFG se ajustará a lo establecido de manera general en la Programación General Anual de ESMAR. Toda esta información está disponible en la página web de ESMAR: <https://www.esmarmusic.com/trabajo-final-de-titulo-tfg/>

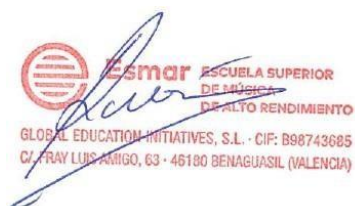
- Una vez recibidos los TFG dentro de los plazos estipulados, ESMAR asignará a cada alumno/a, el horario concreto para la defensa en los días indicados.

### 4. SOBRE LA CALIFICACIÓN DE “NO PRESENTADO”

De acuerdo con la normativa aplicable, el alumnado podrá solicitar la condición de “NO PRESENTADO” para la asignatura del TFG y de esta manera no agotar convocatorias. Para ello, deberá solicitarlo de manera expresa ante la dirección académica de ESMAR

Esta solicitud deberá realizarse antes del 1 de junio de 2023. De manera general, el alumnado deberá justificar las razones excepcionales que justifiquen esta solicitud y será el director académico, después de valorar los motivos de la solicitud y consultar con la Comisión de Estudios quien decida finalmente si acepta la solicitud.

L’Eliana, 18 de abril de 2023



**Esmar** ESCUELA SUPERIOR  
DE MÚSICA  
DE ALTO RENDIMIENTO  
GLOBAL EDUCATION INITIATIVES, S.L. - CIF: B98743685  
C/ FRAY LUIS AMIGO, 63 · 46180 BENAGUASIL (VALENCIA)

La Dirección

Ramón Estarlich